

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se adjudica puesto de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; y en el artículo 13.1 del Decreto 277/2009, de 16 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública; esta Dirección, en virtud de las competencias atribuidas por el citado Decreto 277/2009 y por el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido, y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo adjunto, convocado por Resolución de esta Dirección de fecha 1 de octubre de 2010 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre de 2010), a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del actor originario impugnado, a elección de este/a último/a, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 8 de noviembre de 2010.- La Directora, María Pérez Porras.

A N E X O

DNI: 28.905.819-V.
Primer apellido: Herrera.
Segundo apellido: Quero.
Nombre: Consuelo de los Ángeles.
Código puesto de trabajo: 86910.
Denominación del puesto: Secretario/a General.
Consejería/Organismo Autónomo: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Centro directivo: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Centro de destino: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se

refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 181, de 15.9.2010) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 26 de octubre de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 27332127P.
Primer apellido: Martín.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Francisco Javier.
Código P.T.: 8680110.
Puesto de trabajo: Secretario General.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
Centro directivo: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.
Centro destino: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que se delega en la Orden de 24 de junio de 2010 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 2 de septiembre de 2010 (BOJA núm. 181, de 15.9.2010), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 52245562-G.
Primer apellido: Ojeda.
Segundo apellido: Pérez.
Nombre: Juan Sebastián.
Código P.T.: 9900510.
Puesto de trabajo: Servicio Coordinación y Desarrollo Sistemas Horizontales.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
Centro directivo: Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información.
Centro destino: Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 21 de octubre de 2010, por la que se dispone el nombramiento de cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.

El Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, del Régimen Sancionador y Disciplinario Deportivo, en su disposición transitoria segunda, determina que se procederá por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva a la elección de todos los cargos previstos en el artículo 73 del indicado Decreto, esto es, el Presidente del órgano, sus Vicepresidentes (1.º y 2.º) y Secretario.

El Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en sesión extraordinaria celebrada los días 26 de julio, 27 de septiembre y 7 de octubre de 2010, procedió a la elección de cargos, cuyos nombramientos corresponden al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Comité.

En su virtud, dispongo el nombramiento de los siguientes cargos del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva:

Don Eduardo Gamero Casado: Presidente.
Don Santiago Prados Prados: Vicepresidente 1.º para asuntos disciplinarios.
Don Ignacio Jiménez Soto: Vicepresidente 2.º para asuntos electorales.
Don Ignacio Vergara Ivson: Secretario.

Sevilla, 21 de octubre de 2010

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Gómez Zotano.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Geografía Física, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Gómez Zotano, con Documento Nacional de Identidad número 78.967.519-D, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Geografía Física, adscrito al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emilio Delgado López-Cózar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Emilio Delgado López-Cózar, con Documento Nacional de Identidad número 24.160.126-Y, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús María Porres Foulquie.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución